

Exp. Ejecutivo:002-2021-00255.
Ejecutante: PROTECCIÓN S.A.
Ejecutado: UNIVERSAL ACCESORIES TECHNOLOGY S.A.S.



HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS NRO. 27 FIJADOS HOY EN LA
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA 28/FEBRERO/2023


Juliana Baena Vera
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 27 de febrero de 2023.

Dentro del proceso ejecutivo laboral de única Instancia promovido por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., en contra de UNIVERSAL ACCESORIES TECHNOLOGY S.A.S., encuentra el Despacho las siguientes actuaciones realizadas dentro del proceso, mediante providencia del 2 de mayo de 2022 se libró mandamiento de pago por las sumas de \$9.923.056 por concepto de cotizaciones pensionales obligatorias y \$2.589.600 por intereses moratorios (Archivo No. 5 del expediente electrónico).

Posteriormente la parte ejecutante presentó solicitud de terminación del proceso, informando que la sociedad ejecutada pagó la totalidad de la obligación (Archivo No. 12 del expediente electrónico).

En consecuencia, se dispone terminar el presente proceso ejecutivo de única instancia por pago total de la obligación y en consecuencia el archivo de las diligencias, sin lugar al levantamiento de medidas cautelares toda vez que no fueron decretadas. Se dispone el archivo de las diligencias, previa su desanotación en el sistema de gestión judicial.

YH

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE IVÁN CUBILLOS AMAYA

JUEZ

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR

